

Santa Fe 21 de noviembre de 2006

Dr. Marcelo Luis Terencio

Secretario de Estado de Medio Ambiente y

Desarrollo Sustentable de la Prov. de Santa Fe

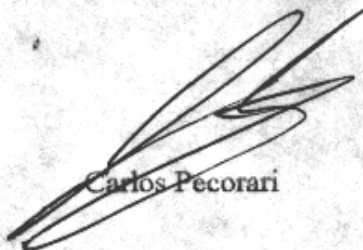
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Los abajo firmantes, miembros del Consejo Provincial Pesquero nos dirigimos a usted ante la falta de respuesta a nuestros reiterados pedidos verbales y telefónicos.

Requerimos a usted como presidente del Consejo Provincial Pesquero llamar en carácter de urgente a una reunión extraordinaria, dentro de las 48 horas de recibida esta nota, a los integrantes de dicho consejo a fin de tratar temas de extrema urgencia, referidos al veto de la ley de veda recientemente sancionada por la legislatura de nuestra provincia.

Seria importante que en dicha reunión se desarrolle una explicación con fundamentos científicos para explicar dicho veto.

Quedando a la espera de una inmediata convocatoria. Lo saludamos a usted:



Carlos Pecorari



Daniel Morotto

